TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS
POTOSÍ

A V I S O

San Luis Potosí, a 13 de Diciembre del 2021.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se comunica que: **el segundo período vacacional** de este Tribunal correspondiente al presente año, será a partir **del lunes 20 de diciembre de 2021 al lunes 3 de enero del 2022 inclusive; autorizado en Sesión de Pleno de fecha 13 de diciembre del 2021,** lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 59 párrafo primero de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal y de acuerdo al calendario oficial de este Tribunal para el presente año. **Por lo tanto, esos días serán considerados inhábiles para cómputo de términos. Iniciando labores el martes 04 de enero de 2022.** Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

L'lcm/mlgv.

Av. Venustiano Carranza No. 1100 5o. Piso, Col. Tequisquiapa,. C.P. 78230, San Luis Potosi, S.L.P.
Teléfonos (444) 8139741, 811 89 93 Y 833 85 30 www.tejaslp.gob.mx